

Declaración pública ante dichos y acciones de subsecretario Luis Castillo

Santiago, 1 de mayo de 2019

Ante las graves acusaciones dadas a conocer a la opinión pública por Canal 13, en la cual el ex director del Servicio de Salud Atacama, Emilio Ríos, da a conocer las presiones recibidas por parte del Subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo Fuenzalida, para remover y desvincular a directivos y profesionales de ese Servicio de Salud, la Confederación Fenpruss manifiesta su absoluto rechazo a estas prácticas poco sanas, que ponen una vez más a la salud pública en el tapete de la noticia, no por nuestros grandes logros sanitarios en la atención de la población, sino por estas situaciones de política oscura.

Para nuestra organización es inaceptable que una de las principales autoridades ministeriales, como es el Subsecretario de Redes Asistenciales, se exprese en términos brutales al referirse a una de nuestras dirigentas históricas, la señora Carolina Noemí Sorich, presidenta de la Fenpruss de la Dirección del Servicio de Salud Atacama. Nos resulta escandaloso que instruya al ex director de dicho Servicio de Salud que “debe ser destituida sí o sí” y que le solicite “una explicación cómo nosotros le damos este cargo a una comunista que nos hizo la vida imposible en el gobierno anterior”. Fenpruss no tolera ni está dispuesta a transar en la defensa de quienes representamos, menos a permitir la persecución de sus dirigentes por razones de política partidista. Esto ya se vivió en el pasado con lamentables consecuencias y no queremos, al igual que todas y todos los chilenos, volver a pasar por eso.

Nuestra dirigente Fenpruss, Carolina Noemí, sufrió como otros dirigentes de ese Servicio de Salud la persecución tanto por su afiliación política como por exigir el respeto de los derechos de sus asociados y asociadas, profesionales de trayectoria en salud pública que vieron fuertemente amenazada su estabilidad laboral y cuestionado su quehacer técnico, por no supeditar su labor a la política.

La evidente violación del secreto del sumario, tráfico de influencia y acto de prevaricación por parte del Subsecretario de Redes Asistenciales, quien ordena que se decrete la medida de destitución para nuestra compañera independiente del debido proceso, nos parece de la mayor gravedad. Esta Confederación Fenpruss no tolera y rechaza estas prácticas, repudiando con toda la fuerza de nuestras convicciones y de nuestra historia este tipo de acciones. Además, nuestra unidad jurídica iniciará las acciones que correspondan ante esta grave situación, con el fin que se restituya el imperio de la ley y se respeten los derechos de Carolina Noemí como trabajadora, dirigente y persona.

Exigimos al Gobierno actuar en consecuencia y hacerse cargo de las acciones de sus autoridades ministeriales.

**Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los
Servicios de Salud**

Fenpruss